



OFICIO 41/2025

Mexicali, B. C. a 09 de agosto de 2025

Asunto: Campeonato Nacional Individual



FEDERACIÓN MEXICANA DE TIRO
SR. LIC. JORGE A. PEÑA SOBERANIS
DIRECTOR

Por este conducto y de la manera más atenta me dirijo a usted para hacer de su conocimiento el itinerario de los Eventos Próximos en cual está incluido dentro del Programa Anual de Competencias FEMETI 2025, y autorizado por la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA)". que se tienen programados en nuestro Club.

Viernes 07 de noviembre de 2025

"PRE-NACIONAL CLUB VENADO"

50 discos

Modalidad: Trap americano

Hora: 15:00 Pm

Inscripción: \$1,000.00 Pesos (Incluye Blancos)

Competencia: 50 Discos

Categorías: AA, A, B, C, Damas, Infantil, Juvenil Y Veteranos

Reglamento: FEMETI

Sábado 08 y Domingo 09 de noviembre 2025

"CAMPEONATO NACIONAL DE TRAP AMERICANO"

Inicio: 10:00 hrs Día 1 y 9:00 hrs Día 2

Inscripción: \$4,500.00 (Cuatro Mil Quinientos pesos 00/100 M.N.)

Inscripción Por Pronto Pago: \$4,000.00 (Cuatro Mil pesos 00/100 M.N.)
20% Descuento menores de 18 años y mayores de 60 años

Premios: 1er Lugar Placa De Reconocimiento

Nota: La Federación Mexicana de Tiro y Caza, A.C. (**FEMETI**), premiará al 1ro, 2do. Y 3er. Lugar de la Categoría Abierta, así como al 1er. lugar mejor clasificado de las Categorías Damas, Juveniles, Veteranos y Súper Veteranos con medalla **FEMETI**".

OFICIO 41/2025

Mexicali, B. C. a 09 de agosto de 2025

Asunto: Campeonato Nacional Individual



Nota: Solo se le permitirá la participación a las personas que acrediten ser socios Federados, presentando su credencial FEMETI vigente, o bien figurar en el Listado de Identificación Tirador-Cazador (ID) de FEMETI.

INCLUYE:

- *Inscripción de Campeonato Nacional*
- *Blancos*
- *Desayuno Continental y Comida Ambos Días*

La inscripción la puedes hacer de forma virtual

Cierre de Inscripciones: 12:00 hrs del día 08 de noviembre o al término de la primero vuelta, lo que ocurra primero.

Competencia: A 200 Discos, 100 día 18 y 100 día 19 de mayo en 4 Canchas

Reglamento: FEMETI

Carga Máxima: 32g. munición máxima permitida con un diámetro no mayor de 2,5 mm (Munición 7) (Art. 6.4.3 del Reglamento FEMETI), No cartuchos recargables.

Sin más por el momento y agradeciendo de antemano sus atenciones y su pronta respuesta quedo a sus apreciables órdenes.

Cordialmente



HIRAM JOSÉ ELIZONDO VALENZUELA
PRESIDENTE